

Comunicado de prensa 056/2015

México, D.F. a 1 de mayo de 2015

Se suman 1,064 contribuyentes a la lista de incumplidos

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informa que este 1 de mayo se agregaron 1,064 contribuyentes a la lista de exceptuados de la reserva fiscal; y 25 que emitieron comprobantes fiscales cuyas operaciones se consideran presuntamente como inexistentes.

De los 1,064 contribuyentes incumplidos, 301 corresponden a créditos firmes, 202 a créditos exigibles, 525 a créditos cancelados, 33 a créditos condonados y 3 a sentencias ejecutorias.

Los contribuyentes inconformes con la publicación de sus datos pueden generar su línea de captura para pagar o bien presentar la aclaración en la misma aplicación donde se da a conocer la lista. El SAT resolverá la solicitud de aclaración en tres días hábiles y en caso de resultar procedente, se eliminarán los datos publicados.

Por otro lado, se publicaron los datos —nombre, razón social y RFC— de 25 contribuyentes que emitieron comprobantes fiscales cuyas operaciones se consideran presuntamente como inexistentes.

Con esta publicación, la Secretaría de Hacienda mantiene su compromiso de proteger a los contribuyentes cumplidos y de orientar a la población en general para que cuente con información que le permita tomar mejores decisiones en la realización de sus actividades comerciales y mercantiles.

--0--